



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Prácticas externas*

Título: *Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario*

Materia: *Prácticas externas*

Créditos: 6 ECTS

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos/temario	4
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación	6

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	<i>Prácticas externas</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Forma al alumno en la adquisición de las competencias prácticas propias de este máster, basadas en los conocimientos asimilados durante el mismo. Las prácticas permiten al estudiante sumergirse en la realidad de la profesión del trabajador social en el ámbito sanitario a través de la propia experiencia, adoptando un papel activo en su propio aprendizaje.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

C.B.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

C.B.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

C.B.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

C.B.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

C.B.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Aplicar los modelos de atención sociosanitaria humanizada en el ejercicio profesional como trabajador social en el ámbito sanitario

C.E.2.- Definir indicadores para la evaluación de la eficacia, fiabilidad y experiencia del paciente en programas de intervención social.

C.E.3.- Aplicar técnicas cualitativas y cuantitativas validadas en el diagnóstico e interpretación de necesidades psicosociales en el contexto del trabajo social en el ámbito sanitario.

C.E.4.- Trabajar dentro de sistemas, redes y equipos de carácter interdisciplinar dentro del ámbito sociosanitario para la mejora de la atención al usuario.

C.E.5.- Aplicar técnicas de gestión estratégica de proyectos y liderazgo de equipos en el ejercicio profesional como trabajador social en el ámbito sanitario.

C.E.6.- Aplicar técnicas de mediación interpersonal, motivación, comunicación y de manejo de las emociones en el proceso de intervención psicosocial como trabajador social en el ámbito sanitario.

C.E.7.- Diseñar un plan de intervención ajustado a las necesidades y determinantes psicosociales del usuario en el contexto del trabajo social en el ámbito sanitario.

C.E.8.- Utilizar técnicas de tratamiento e interpretación avanzada de datos cualitativos y cuantitativos en el contexto de la investigación científica en trabajo social en el ámbito sanitario.

C.E.9.- Aplicar estrategias de intervención adaptadas al ámbito sanitario de actuación, garantizando una adecuada prestación del servicio sociosanitario.

C.E.10.- Integrar principios de optimización de recursos en los procesos de intervención del trabajador social en el ámbito sanitario.

2. Contenidos/temario

Las tareas que un estudiante de prácticas podrá realizar en los centros son:

1. Asistencia a personas que demandan atención sociosanitaria: evaluación de la situación problema y detección de las causas psicosociales y económicas de los síntomas de la enfermedad, realizando una intervención social individual o familiar; conocimiento de factores socioeconómicos que inciden en la adherencia al tratamiento, seguimiento del proceso de integración social una vez terminada la intervención sociosanitaria; información y asesoramiento a individuos, familias y grupos sobre recursos sociosanitarios disponibles, identificación de individuos y grupos en situación de riesgo; empoderamiento de las personas y sus familias; derivación a otros profesionales.
2. Orientación, asesoramiento y formación a individuos, grupos e instituciones sobre aspectos sociales, individuales, grupales y comunitarios: análisis de las necesidades y demandas de la población atendida; diagnóstico social de la zona; detección de familias clasificadas en riesgo social; conocimiento y registro de instituciones y asociaciones así como recursos sociosanitarios disponibles; participación en el estudio y análisis de la incidencia del medio en el proceso de salud-enfermedad de las familias y de la población de la zona; participación en la formación continuada, aportando los conocimientos específicos del Trabajo Social en el ámbito sanitario; participación en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas sociosanitarios implantados; prevención de factores sociales de riesgo y promoción de los factores sociales protectores de la salud.

3. Coordinación de las actividades de trabajo con la comunidad, estimulando su participación y cuidando los canales de comunicación entre el centro y la población: información sobre los derechos y deberes de los ciudadanos respecto a su salud; promoción de la organización de la comunidad para lograr su participación activa; fomento de actividades grupales sobre el tema de la salud, promoción de formas asociadas de colaboración, cooperación, ayuda mutua, solidaridad, etc.; asesoramiento a los miembros de las instituciones sociosanitarias sobre recursos sociales; participación en los programas de promoción comunitaria de la zona; promoción del trabajo en equipo; participación en la elaboración de protocolos de intervención sociosanitaria

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de la asignatura de prácticas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados durante el máster:

- a. **Estancia en el centro de prácticas:** hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. El alumno cuenta con dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor académico es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico.
- b. **Elaboración de la Memoria de prácticas:** como consecuencia de la estancia en el centro de prácticas, el estudiante debe realizar un trabajo escrito que tiene como resultado la elaboración de una memoria. Se trata de una actividad individual, aunque los dos tutores pueden participar proporcionando documentación y orientación tutores,
- c. **Tutorías:** se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (email), en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orienta

al alumno en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Informe Tutor Externo*	30%
Evaluación Tutor Académico*	20%
Memoria de prácticas*	50%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de**

desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».